



Ayuntamiento
de
LA LOSA
(40420 Segovia)

Pza de los Pobos, s/n.
40420 La Losa (Segovia)
C.I.F.: P 4013100 E
Telf. y fax: 921 48 01 48

ANUNCIO

A partir de la fecha se abre un plazo de 15 días a fin de que las asociaciones locales sin ánimo de lucro puedan solicitar subvención para actividades correspondientes a sus fines (culturales, deportivos, sociales, etc).

Deberá presentarse en las oficinas del ayuntamiento la solicitud por escrito, acompañado de una memoria de actividades a desarrollar, presupuesto y cantidad solicitada, firmada por el Presidente o apoderado.

En La Losa a 12 de noviembre de 2015

La Alcaldesa,

Fdo: Mercedes Otero Otero.